



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Departamento de Desarrollo del Personal Académico

Calzada Antonio Narro No. 1923, Buenavista, Saltillo, Coah. C.P. 25315

Tel. Fax: (844) 411-02-88 Conmutador (844) 411-02-00 Ext. 2288

e-mail: desperaca@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.mx



CONVOCATORIA REGISTRO DE NUEVOS CUERPOS ACADEMICOS

El proceso de **Registro de nuevos Cuerpos Académico 2020**

1.- Enviar oficio de solicitud del registro de un nuevo CA al correo electrónico
barrerapmagdalena@gmail.com

Posteriormente se entregará de manera fisca en la oficina del Departamento de Desarrollo Personal Académico.

Debe contener siguiente información:

- a) Nombre del cuerpo académico
- b) Línea(s) de Generación o Aplicación Innovadora del Conocimiento (LGAC) que desarrolla el cuerpo académico
- c) Descripción clara de la (S) LGAC(S) PROPUESTA (S)
- d) Grado de consolidación propuesto
- e) Nombre de los integrantes
- f) LGAC(s) que cultiva cada uno de los integrantes
- g) Área del conocimiento y disciplina en la que trabaja el cuerpo académico
- h) Dependencia de Educación Superior (DES) a la que se encuentra adscrito el cuerpo académico.

Requisito:

- La integración de CA requerirá del registro de tres o más participantes que comparten formación académica y afinidad en los productos de generación o aplicación innovadora de conocimiento.
- El 50% de sus integrantes deberán contar con perfil PRODEP vigente.

Fecha límite de recepción será **21 de agosto 2020**.

Atentamente
Alma Terra Mater



C.c.p. Dr. Mario Ernesto Vásquez Badillo. - Rector
M.C. Enrique Esquivel Gutiérrez. - Director General Académico.
Archivo/Minuta